

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**ARROYOMOLINOS****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local, de 2 de noviembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro, mediante la modalidad de arrendamiento sin opción a compra, de tres vehículos para la Policía Local.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arroyomolinos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación), teléfono 916 899 200, fax 916 095 317/916 095 340.
 - c) Número de expediente: 26/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de objeto: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: suministro, mediante la modalidad de arrendamiento sin opción a compra, de tres vehículos para la Policía Local.
 - c) Duración del contrato: se fija en cuarenta y ocho meses, sin posibilidad de prórroga.
 - d) Lugar de entrega: los vehículos serán entregados en las dependencias de la Policía Local, sita en calle Álamo, número 7, de Arroyomolinos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: el precio de licitación total (cuarenta y ocho cuotas) para este contrato será de 152.880 euros, repartidos en 129.559,32 euros, más 23.320,68 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido (18 por 100), que desglosado:
 - Vehículo monovolumen patrulla: 990 euros/mensuales, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - Vehículo utilitario patrulla (sin kit detenidos): 1.075 euros/mensuales, impuesto sobre el valor añadido incluido.
 - Vehículo utilitario patrulla (con kit detenidos y mampara): 1.120 euros/mensuales, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Garantía:
 - a) Provisional: 1.295,60 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación, de nueve a catorce horas, y perfil del contratante.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 899 200
 - e) Fax: 916 095 317 o 916 095 340.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
7. Requisitos específicos del contratista: los determinados en los pliegos.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la determinada en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - Registro General de Entrada del Departamento de Contratación, sito en plaza Mayor, número 1 (primera planta), 28939 Arroyomolinos (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento (Salón de Plenos).
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad: Arroyomolinos.
 - d) Fecha:
 - El martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de las ofertas se realizará la apertura de los sobres “A”, “B” y “C”, en sesión pública. Si fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - Hora: a las diez.
 10. Criterios de adjudicación:
 - 1) Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Mejoras sobre las características técnicas, asistencia y equipamiento exigido: hasta 15 puntos.
 - 2) Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Oferta económica: hasta 70 puntos.
 - Las ofertas se puntúan hasta 70 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, cero la que iguale el presupuesto de licitación y el resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente con arreglo a la siguiente fórmula:
$$P = (70/C) \times (PL - OF)$$
 - b) Menor plazo de entrega de los vehículos: hasta 5 puntos.
 - c) Mayor abono a aplicar por kilometraje no realizado de los incluidos en el contrato: hasta 5 puntos.
 - d) Menor cargo a aplicar por kilometraje realizado de más de los incluidos en el contrato: hasta 5 puntos.
 11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista adjudicatario conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.
 12. Propositiones: se presentarán conforme al modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones y con la documentación complementaria que se indica en aquellos.
 13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante (www.ayto-arroyomolinos.org).
- Arroyomolinos, a 2 de noviembre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(01/4.825/10)